

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****29375** REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de octubre de 2012 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., a celebrar en el Auditorio del Centro Social Novacaixagalicia de Vigo, sito en la calle Policarpo Sanz, 24-26, de esta ciudad, el jueves 13 de diciembre de 2012, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el viernes 14 de diciembre de 2012, a las 19 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2012.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2012-2013.

Segundo.- Ratificación de la creación de la página web de la Sociedad. Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la forma de la convocatoria de la Junta General.

Tercero.- Situación deportiva.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Podrán asistir los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la Junta, en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse para alcanzar el mínimo establecido; en ese caso, los titulares agrupados deberán conferir representación por escrito y con carácter especial a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, mediante su entrega o envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

A fin de evitar molestias innecesarias a los accionistas, se quiere dejar expresa constancia de que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el 14 de diciembre de 2012, en el lugar y hora indicados en el presente anuncio.

Vigo, 30 de octubre de 2012.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Javier Mosquera de Valdivielso.

ID: A120075790-1